



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088481- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente María Eugenia Rotondi; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que el/la docente titular de la/s asignatura/s que se trata/n, toma/n conocimiento y da/n conformidad de lo detallado.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en fecha 12 de febrero del 2024, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 25 de Marzo del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1°: Designar interinamente, en reemplazo del docente Mansilla, Héctor Osvaldo (CUIL: 20-17383184-7 - Legajo 37560), a la docente Rotondi, María Eugenia (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo 44839) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el docente Mansilla se reintegrara a su cargo.

Artículo 2°: Conceder a la docente Rotondi, María Eugenia (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo 44839) licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

Artículo 3°: Autorizar a la docente Rotondi, María Eugenia (CUIL: 27-31794126-4 - Legajo 44839) el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en el Curso Libre y Seminario de Extensión denominado Juventudes:

políticas públicas y experiencias de intervención en educación, trabajo y en la vida pública, presentado en la Convocatoria de Cursos Libres, Seminarios Optativos y Seminarios de Extensión con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Ciclos lectivos 2024-2025 (aprobado por RHCD-2024-12-UNC-DEC#FCS).

Artículo 4°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 5°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO